

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales y moneda emitidos el día 15 de enero de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	50.000
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal ...	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

MINISTERIO DE HACIENDA

Subsecretaría

Habiendo sufrido extravío el carnet de identidad número 8184, expedido a favor de don Alberto Rufo Orgaz, Jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Dirección General de Timbre y Monopolios, en esta fecha se declara anulado el mismo, siendo sustituido por el carnet número 10436 que en el día de hoy es enviado

a la expresada Dependencia central, a fin de que sea entregado al interesado. Madrid, 9 de enero de 1952.—El Oficial Mayor, P. A. Luis de Toledo.

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas

Habiendo sufrido extravío las Inscripciones del 3 por 100 consolidado, «Clero por Permutación», números 9.590 y 9.591, emitidas a favor del Clero de la Diócesis de Tortosa, por un capital nominal de 26.863.064,77 Rv. y a favor de las Monjas de la Diócesis, por un capital de 4.277.864,34 Rv. respectivamente, se previene a la persona en cuyo poder se hallen las entreguen en esta Dirección General o en la Delegación de Hacienda de Tarragona, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la citada provincia, en la inteligencia que de no verificarlo así serán declaradas nulas y sin ningún valor, con arreglo a lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Madrid 15 de diciembre de 1951.—Por el Director general, Jaime Alfonsín Castrelos. 29—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de

la Deuda y Clases Pasivas, fecha 25 de noviembre de 1943 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunicó que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice núm. 156.—José Andani Boluda, (Jubilado); Pedro Alegre Vicente (idem); Alejandro Jorge Cervera (idem)

Índice núm. 157.—Catalina Sánchez Moreno (M. Militar).

Índice núm. 158.—Emilio Huertes Labrador (Retirados-Cruces); Baltasar Esquert Gallego (Jubilados).

Valencia, 5 de enero de 1952.—El Delegado de Hacienda (ilegible),

38—O.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Habiéndose ordenado por la Superioridad, que de todos los depósitos constituidos en esta Caja Sucursal que se hallen prescritos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929, se verifique la devolución de los mismos, y se ingrese simultáneamente su importe en el Tesoro, y no habiendo podido adquirirse de los imponentes los resguardos que se expidieron a su favor, para la formalización correspondiente, quedan anulados, y sus importes adjudicados al Estado, si en el plazo de dos meses no se presentan reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Fecha de constitución	Número de entrada	Número de Registro	NOMBRE DEL IMPONENTE	Autoridad a cuya disposición se halla constituido	Cantidad
21- 7-1909	42	3.757	J. T. Chau Eol y C. ^a	Gobernador civil	100.—
21- 7-1909	43	3.758	Lohoomull Bros	Gobernador civil	100.—
21- 7-1909	44	3.759	Dhanamull Chellaran y C. ^a	Gobernador civil	100.—
21- 7-1909	45	3.760	M. Djalas C. ^a	Gobernador civil	100.—
24- 7-1909	51	3.766	Francisco P. Millán	Juzgado Municipal de Barcelona	39.58
16- 8-1909	19	3.770	José Corrales	Juzgado del Distrito de Buenavista ...	35.62
23- 9-1909	14	3.774	José Corrales	—	35.62
23- 9-1909	17	3.777	Francisco P. Millán	—	29.70
7-10-1909	6	3.785	Martín Rodríguez Díaz Llanos ...	Gobernador civil	200.—
28-10-1909	21	3.794	José Corrales	Juzgado del Distrito de Buenavista ...	35.62
19-11-1909	16	3.798	Delegado de Hacienda	Delegado de Hacienda	32.—
29-11-1909	23	3.801	José Corrales	Juzgado 1. ^a Instancia Buenavista	35.62
10-12-1909	5	3.805	Antonio García Hernández	Delegado de Hacienda	1.000.—
11-12-1909	6	3.806	Pedro Medina Rodríguez	Gobernador civil	793.85
18-12-1909	10	3.808	Antonio García Hernández	Administrador P. Francos	250.—
28-12-1909	19	3.872	Juan de la Cruz Expósito	—	10.—
4- 1-1910	2	3.815	Juan C. Bacallado	—	141.59
5- 1-1910	5	3.818	José Corrales	—	35.62
17- 1-1910	29	3.822	Juan E. Bravo de Laguna	—	100.—
10- 2-1910	29	3.859	José Corrales	Juzgado 1. ^a Instancia Centro Madrid.	35.62
26- 2-1910	49	3.863	Francisco P. Millán	—	100.—
28- 2-1910	53	3.867	José Corrales	—	35.62
18- 3-1910	23	3.873	Luis Díaz Rodríguez	—	250.—
23- 3-1910	43	3.888	Eliseo García Rodríguez	—	327.60
28- 3-1910	48	3.890	José Corrales	—	35.62
6- 4-1910	1	3.892	José León Rodríguez	—	220.—
15- 4-1910	28	3.894	Nicolás Redecilla	—	900.—
6- 5-1910	2	3.896	Luis Hernández Robayna	—	198.—
9- 5-1910	3	3.897	Francisco Vega Suárez	—	185.95
10- 5-1910	5	3.899	José Corrales	—	35.62
21- 5-1910	16	3.902	José Segura	—	103.60
21- 5-1910	18	3.904	José Segura	—	1.510.86
21- 5-1910	20	3.906	José Segura	—	741.76
21- 5-1910	21	3.907	José Segura	—	537.—
21- 5-1910	22	3.908	José Segura	—	494.03
21- 5-1910	23	3.909	José Segura	—	470.75
21- 5-1910	24	3.910	José Segura	—	219.12
21- 5-1910	25	3.911	José Segura	—	189.05
21- 5-1910	26	3.918	José Segura	—	138.50
21- 5-1910	26	3.912	José Segura	—	110.35
21- 5-1910	28	3.914	José Segura	—	60.96
21- 5-1910	48	3.920	Francisco P. Millán	—	37.50
21- 5-1910	50	3.922	Francisco P. Millán	—	50.—
21- 5-1910	32	3.936	José Corrales	Juzgado 1. ^a Instancia Buenavista	35.62
21- 5-1910	42	3.940	José Corrales	Juzgado 1. ^a Instancia Buenavista	35.62

Fecha de constitución	Número de entrada	Número de Registro	NOMBRE DEL IMPONENTE	Autoridad a cuya disposición se halla constituido	Cantidad
18. 7-1910	35	3.943	Ernesto Wauvet	—	198 10
27. 7-1910	51	3.945	Luh. Díez Rodríguez	—	68 20
27. 7-1910	53	3.947	José Corrales	—	35 62
19. 8-1910	12	3.949	José Segura	—	198 64
19. 8-1910	13	3.950	José Segura	—	349 75
TOTAL					11.083 38

Santa Cruz de Tenerife, 3 de enero de 1952.—El Delegado de Hacienda, José Molowny Real.

27—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

JAEN

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Manuel Pérez Vadillos.

Objeto de la petición: Establecimiento de un cinematógrafo de verano en La Guardia, calle de Santa Ana.

Producción: Películas a proyectar por temporada, unas 20.

En esta industria se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo, número 4 los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 7 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe F. López Morales.
272—O.

Peticionario: Don Manuel Pérez Vadillos.

Objeto de la petición: Establecimiento de un cinematógrafo de invierno en La Guardia, calle Coronada.

Producción: Películas a proyectar por temporada unas 32.

En esta industria se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo, número 4 los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 7 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe F. López Morales.
273—O.

PONTEVEDRA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Massó Hermanos, S. A.
Objeto: Industrialización de ballenas y otros cetáceos, previo halado y descuartizado en el varadero y factoría de Balea, ayuntamiento de Cangas en la actual fábrica de harinas y aceites de pescado del peticionario en Salgueiron (Cangas).

Producción anual: 1.101 toneladas métricas de harina, 525 de aceite y 460 de aceite de huesos.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en un plazo de diez días, en estas oficinas, sitas en Martitegui número 4.

Pontevedra, 31 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Pedro Ruibal.
261—O.

VALLADOLID

LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: Don Francisco Zaera Flores.

Objeto: Instalar línea eléctrica a 13.200 voltios y transformador de 50 KVA. para usos agrícolas, en su finca de Villanuriel de Campos, derivada de la de igual tensión de Simón de Diego Arranz.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria (Alcáceres, 1, principal).

Valladolid, 4 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe accidental, Mariano de Golcochea.
28—O.

Peticionario: Don Enrique García Varela.

Objeto: Instalar línea eléctrica a 15.000 voltios y transformador de 5 KVA. derivada de la que Aguilarejo, S. A. posee en el término municipal de Valoria la Buena, para riego de su finca «Los Molinos», en dicho término.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria (Alcáceres, 1, principal).

Valladolid, 4 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe accidental, Mariano de Golcochea.
29—O.

Peticionarios: Doña Mercedes y doña Angeles Pérez Moro.

Objeto: Instalar línea eléctrica a 15.000 voltios y transformador de 15 KVA. para riego de su finca «El Cardiel», en término de Pedraza del Portillo, derivando de la subcentral propiedad de «Anselmo León, S. A.»

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria (Alcáceres, 1, principal).

Valladolid, 4 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe accidental, Mariano de Golcochea.
30—O.

Peticionario: Hermanos Mazariagos.

Objeto: Instalar línea eléctrica a 20.000 voltios y transformador de 60 KVA. derivada de la de Hidroeléctrica de Resqueruela, S. A. en el término municipal de Villanueva de Duero, para riego de su finca de Anago.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria (Alcáceres, número 1, principal).

Valladolid, 4 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe accidental, Mariano de Golcochea.
32—O.

DISTritos MINEROS

BARCELONA

Por «La Auxiliar de la Construcción, Sociedad Anónima» se ha solicitado autorización para ampliar la capacidad de su fábrica, sita en San Justo Desvern, en sesenta mil toneladas anuales de cemento Portland mediante la utilización, una vez repasados y modernizados, de un horno y molinos existentes.

Se hace pública esta petición para que los industriales o vecinos que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura de Minas, sita en la rambla de Cataluña número 16, tercero.

Barcelona, 29 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Pablo Cavestany.
277—O.

BADAJOS

TALLER DE PREPARACIÓN MECÁNICA DE MINERALES

Peticionario: Don Juan Martín Domínguez, vecino de Castuera.

Localidad: Castuera

Objeto de la instalación: Concentrar por el método electromagnético los minerales de volframio que obtenga el solicitante de la instalación en la explotación de las minas «Anita», número 9.615; «Ampliación a Anita», número 9.624; «Don Quijote» número 9.631, del término de Valle de la Serena, «Rosita» núm. 9.642, y «Angelina», número 9.689, del término de Campanario. La energía necesaria para este taller se producirá en el mismo mediante un grupo motor-dinamo movido por gas-oil.

Quien se considere perjudicado por este taller podrá presentar sus escritos de oposición en esta Jefatura del Distrito Minero Ramón Albarrán, 10, principal, en el plazo de diez días.

Badajoz, 5 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.
31—O.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se citan hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas:

Numero del permiso	NOMBRE DEL PERMISO	Mineral	Eas.	Término municipal	Publicacion en el «B. O.» de la pro- vincia	
					Num.	Fecha
M A D R I D						
Provincia de Madrid						
1714	«Rosita»	Cuarzo y otros	30	Lozoyuela	278	21-11-1951
1716	«San Miguel»	Volframio y otros	84	Guadarrama y Peguerinos (Avila)	278	21-11-1951
A L M E R I A						
Provincia de Almería						
Permisos de investigación						
38841	«San José»	Cinabrio	90	Bayarque y Tijola	246	30-10-1951
38842	«San Luis»	Bentonita	66	Níjar	259	15-11-1951
38843	«La Luna»	Plomo	88	Almería	260	16-11-1951
38845	«Copacabana»	Hierro	118	Beires	267	24-11-1951
38846	«Mi Josefa»	Plomo	40	Pechina	257	13-11-1951
38850	«San Juan»	Plomo	36	Pechina	256	12-11-1951
38851	«María»	Cobre	21	Escullar	266	23-11-1951
38852	«El Porvenir»	Plomo	24	Enix	249	3-11-1951
38853	«Ampliación a Enrique Fran- cisco»	Plomo	55	Enix	248	2-11-1951
Concesiones de explotación						
38.839	«Santa Ana»	Cinc	100	Canjáyar	261	17-11-1951
B A D A J O Z						
Provincia de Cáceres						
7790	«Micaela»	Volframio	24	Acebo	223	6-10-1951
7791	«Jacinto»	Volframio	10	Valverde del Fresno	225	9-10-1951
7792	«Isabelita»	Estaño	13	Valverde del Fresno	225	9-10-1951
7793	«Nuestra Señora de Fátima»	Volframio	20	Portezuelo	223	6-10-1951
7794	«Esperanza»	Volframio	16	Portezuelo	228	6-10-1951
7796	«María Cristina»	Plomo	100	Guljo de Galisteo	224	8-10-1951
7797	«Amparo»	Volframio	12	Hoyos	225	9-10-1951
7798	«Manuel-Ramón»	Estaño	271	Valverde del Fresno	226	10-10-1951
7799	«Mari-ella»	Volframio y estaño	20	Valverde del Fresno	226	10-10-1951
7800	«Mari-Carmen»	Volframio y estaño	30	Valverde del Fresno	227	11-10-1951
7801	«Soplos»	Estaño	18	Valverde del Fresno	227	11-10-1951
7802	«Pacita»	Volframio	18	Valverde del Fresno	227	11-10-1951
7803	«Santa Bárbara»	Volframio	16	Valverde del Fresno	227	11-10-1951
7804	«Cleopatra»	Volframio y estaño	13	Valverde del Fresno	235	22-10-1951
7805	«Cristóbal»	Volframio	36	Valencia de Alcántara	228	13-10-1951
7806	«Ntra Sra de la Soledad»	Volframio	54	Valencia de Alcántara	228	12-10-1951
7807	«Virgen del Arz»	Volframio	285	Valencia de Alcántara	228	17-10-1951
7808	«Gertrudis»	Volframio	29	Valencia de Alcántara	231	17-10-1951
7809	«Mariano»	Volframio	28	Valencia de Alcántara	231	13-10-1951
7818	«San Francisco»	Volframio	80	Garrovillas	228	13-10-1951
7814	«Cristo del Perdón»	Volframio	21	Tornavacas	229	15-10-1951
7818	«Aurelia»	Plomo	20	Abadía	229	15-10-1951
7819	«San Iula»	Plomo	20	Abadía	231	17-10-1951
7820	«El Esquilazo»	Plomo	21	Abadía	231	17-10-1951
7822	«La Milagrosa»	Volframio y estaño	95	Arroyomolinos Montánchez	233	19-10-1951
7823	«La Trasmochada»	Estaño y volframio	200	Almoharín	232	18-10-1951
7824	«La Peralta»	Estaño y volframio	120	Alcántara	232	18-10-1951
7825	«Nutria»	Plomo y estaño	160	Baños de Montemayor	232	18-10-1951
7826	«La Improvisada»	Estaño	108	Arroyomolinos Montánchez	241	30-10-1951
7827	«La Acotada»	Estaño	122	Arroyomolinos Montánchez	241	30-10-1951
7828	«Ampliación a Teresita»	Schellita y otros	30	Villasbuenas	235	22-10-1951
7829	«La Millanera»	Estaño y volframio	104	Millanes de la Mata	235	22-10-1951
7831	«Santa Lucía»	Estaño	30	Zarza la Mayor	235	22-10-1951
7833	«Juanjo»	Volframio y estaño	100	Almoharín y Arroyomolinos de Montánchez	236	23-10-1951
7834	«Paquito»	Volframio y estaño	715	Montánchez y Almoharín	236	23-10-1951
7838	«Ampliación a Angélica»	Volframio y estaño	142	Alcántara y Pinar Albas	216	21-10-1951
7839	«Rosario»	Volframio	70	Garquera y Malpartida de Plasencia	233	19-10-1951
7840	«Ntra Sra de Sopetrán»	Estaño y volframio	33	Almoharín	233	19-10-1951
7841	«San Manuel»	Plomo	48	Alfa	233	19-10-1951
7842	«Angelica»	Volframio	12	Almoharín	234	20-10-1951
7846	«Almoharín»	Estaño	50	Almoharín	234	20-10-1951
7847	«Santa María»	Volframio y estaño	30	Trujillo	234	20-10-1951
7848	«La Pilarica»	Volframio y estaño	50	Albalat	234	20-10-1951
7850	«Angel-Mary»	Volframio y estaño	160	Almoharín y Arroyomolinos de Montánchez	237	24-10-1951
7851	«Carmen»	Volframio	24	Cáceres	237	24-10-1951
7852	«Francisco de Peralta»	Volframio y estaño	289	Almoharín	237	24-10-1951
7853	«San Francisco»	Volframio	62	Arroyomolinos Montánchez	236	23-10-1951
7855	«La Polar»	Estaño	125	Millanes	237	24-10-1951
7856	«Paquita»	Estaño	52	Millanes	238	25-10-1951
7858	«Santísima Virgen de los Do- lores»	Volframio	169	Tornavacas	236	25-10-1951
7860	«Santa Julia»	Estaño y volframio	10	Torreclilla de los Andeles	238	25-10-1951
7861	«Teodoro»	Volframio	80	Garrovillas	238	25-10-1951
7862	«Pastora»	Hierro	150	Aliseda	223	6-10-1951
7863	«Violata»	Estaño	200	Malpartida de Cáceres	222	5-10-1951
7864	«La Unión»	Estaño y volframio	638	Cáceres	240	27-10-1951
7865	«El Cuervo»	Volframio y estaño	30	Montánchez	241	30-10-1951
7866	«La Gomeva»	Volframio y estaño	64	Casas de Don Antonio y Alcuéscar	241	30-10-1951
7867	«La Tena»	Volframio y estaño	100	Albalat y Montánchez	242	31-10-1951
7478	«Matilde»	Plomo y antimonio	80	Valencia de Alcántara	256	17-11-1951

Numero del permiso	NOMBRE DEL PERMISO	Mineral	Has.	Término municipal	Publicacion en el B. O. de la provincia	Num	Fecha
CIUDAD REAL							
<i>Provincia de Ciudad Real</i>							
11.372	«Mari»	Plomo	21	Cabezasrribias	132	26-10-1951	
11.396	«San Pedro»	Plomo	10	Hinojosas	141	16-11-1951	
11.397	«Dolores»	Plomo	21	Almodóvar	109	7-9-1951	
11.398	«Helmántica»	Plomo	70	Anchuras de los Montes	135	2-11-1951	
11.399	«San José»	Plomo	40	Mestaza	138	9-11-1951	
11.400	«San Ramón»	Hidrocarburos	2.970	Valdepeñas	139	12-11-1951	
11.401	«Las Hoces»	Plomo y otros	122	Montiel y Terrinches	147	30-11-1951	
GRANADA - MALAGA							
<i>Provincia de Granada</i>							
28.886	«El Cuervo»	Plomo	49	Vélez Benaudalla	255	9-11-1951	
28.911	«Mira de la Prisa»	Hierro	43	Dílar	254	8-11-1951	
28.921	«La Victoria»	Plomo	56	Orgiva-Vélez Benaudalla	231	11-10-1951	
28.923	«Mina la Esperanza»	Hierro	30	Loja	247	31-10-1951	
28.927	«Sillar Baja»	Caolín	26	Diezma-Huétor-Santillán	253	13-11-1951	
<i>Provincia de Málaga</i>							
5.731	«San Francisco»	Hierro	20	Benalmádena	111	20-6-1951	
5.741	«Parda»	Amianto	200	Istán	154	12-7-1951	
5.743	«Fátima II»	Amianto	300	Ojén	155	13-7-1951	
5.745	«Costabella»	Cuarzo aurífero	48	Marbella	158	14-7-1951	
5.748	«María Rosa»	Amianto	650	Mijas y otros	185	21-8-1951	
5.750	«Ampliación a Guanajo»	Cuarzo	40	Periana	195	1-8-1951	
5.751	«Francisca de Asís»	Manganeso	20	Valle Abdalajís	254	13-11-1951	
5.752	«San Juan»	Amianto	50	Ojén	248	7-11-1951	
HUELVA							
13.363	«La Pontina»	Galena	15	Los Marines	261	23-11-1951	
13.364	«Pilar de los Rubiales»	Manganeso	24	El Almendro	260	22-11-1951	
13.366	«Nuestra Señora Santísima de la Peña»	Manganeso	45	Villanueva de los Castillejos	266	29-11-1951	
13.367	«Dedí»	Plomo	44	El Almendro	259	21-11-1951	
13.368	«Eureca»	Cobre	54	La Nava	263	26-11-1951	
13.370	«La Becerrita»	Manganeso	20	Villanueva de los Castillejos	267	30-11-1951	
13.372	«San Sebastián»	Manganeso	20	Villanueva de los Castillejos	264	27-11-1951	
13.376	«El Maduro»	Manganeso	20	Valverde del Camino	269	3-12-1951	
13.377	«San Fernando»	Manganeso	20	Valverde del Camino	271	5-12-1951	
13.381	«Santa Juliana»	Manganeso	20	Valverde del Camino	268	1-12-1951	
13.382	«Santa Teresita»	Pirita ferrocobrizada	675	Encinasola y Cumbres de San Bartolomé	265	28-11-1951	
13.384	«Aventura»	Hierro	32	El Cerro de Andevalo	262	24-11-1951	
OVIEDO							
<i>Provincia de Oviedo</i>							
25.198-bis	«Eduardo II»	Espato-fluor	57	Caravia	260	17-11-1951	
26.527	«San José»	Volframio	42	Boal	260	17-11-1951	
26.544	«América»	Oro	900	Pol de Allande	188	18-8-1951	
26.542	«Adriano Pallette»	Hierro	14.219	Pol de Allande	187	20-8-1951	
26.546	«Loma de Sierra»	Volframio	70	Pol de Allande y Villayón	187	20-8-1951	
26.564	«Villar»	Cinabrio	10	Lena	187	20-8-1951	
26.565	«Ampliación a La Descirada»	Hierro	82	Oviedo	187	20-8-1951	
26.566	«Metálica»	Cobre	135	Miranda	184	16-8-1951	
26.567	«Segunda María 14»	Carbón	132	Tineo	184	16-8-1951	
26.568	«Julia Segunda»	Hierro	100	Tineo	184	16-8-1951	
26.570	«Angelita»	Cobre	50	Onís y Cabrales	187	20-8-1951	
26.572	«Dos Amigos»	Cobre	50	Onís	187	20-8-1951	
26.574	«M. de la Encarnación»	Cinabrio	100	Pol de Somiedo	187	20-8-1951	
26.578	«Belmontina»	Hierro	105	Miranda	184	16-8-1951	
26.580	«Buena»	Cobre	20	Piloña	246	31-10-1951	
26.581	«Bilbaina»	Cobre	112	Onís	251	7-11-1951	
26.582	«Aumento a Carmina segunda»	Plomo, volframio y otros	699	Illano y Villanueva de Oseos	251	7-11-1951	
26.583	«Ampliación a Flores»	Plomo	36	Peñamellera Baja	226	6-10-1951	
26.584	«Peñamavor»	Cobre y otros	500	Laviana y Nava	246	31-10-1951	
26.585	«Santa Eulalia»	Hulla	100	Oviedo	226	6-10-1951	
26.586	«Los Sobacos»	Carbón	100	Cangas de Onís	251	7-11-1951	
26.592	«Candamina»	Caolín	120	Salas	251	1-11-1951	
26.595	«Oro»	Hulla	122	Oviedo	226	6-10-1951	
26.597	«Lolita»	Caolín	49	Salas	262	20-11-1951	
26.599	«Perdiz Sexta»	Caolín	17	Candamo	251	7-11-1951	
26.600	«Panny»	Cobre	55	Cabrales	256	13-11-1951	
26.602	«María del Carmen»	Hierro	72	Peñamellera Baja	226	6-10-1951	
26.604	«Asturias 2.»	Espato-fluor	60	Quirós	260	17-11-1951	
26.605	«Alda»	Cobre	26	Cabrales	256	13-11-1951	
26.606	«Mestas»	Volframio	60	Boal y Osoña	260	17-11-1951	
26.607	«Ponguesas»	Cobre	30	Ponga	260	17-11-1951	
26.608	«Elena»	Hierro	149	Peñamellera Baja	226	6-10-1951	
26.610	«La Garrocha»	Cobre	28	Quirós	262	13-11-1951	
26.611	«Las Campinas»	Cobre	12	Cabrales	226	6-10-1951	
26.612	«Viajera»	Hulla	100	Quirós	262	20-11-1951	
26.613	«Peñamayor Segunda»	Hierro	130	Laviana	261	19-11-1951	
26.614	«Vaqueros»	Cobre	52	Onís	261	19-11-1951	
26.615	«Julia»	Hierro	28	Tineo	261	19-11-1951	
26.617	«La Sierra»	Hierro	480	Pol de Laviana	261	19-11-1951	
26.618	«Carmina»	Cobre	91	Onís	261	19-11-1951	
26.620	«Los Cuetos»	Cobre	49	Onís	261	19-11-1951	
26.622	«Esperanza»	Cobre	95	Muros del Nalón	260	17-11-1951	
26.623	«Marino»	Cuarzo	20	Gijón	260	17-11-1951	
26.625	«Ampliación a Lolita»	Cobre	65	Lena y Quirós	260	17-11-1951	
26.626	«Boadil»	Hierro	80	Ibias y Fonsagrada	260	17-11-1951	
26.627	«Peña Ladines»	Hierro	558	Sobrescobio y Caso	261	19-11-1951	
26.628	«Cumbrial»	Hierro	319	Sobrescobio y Caso	261	19-11-1951	
26.631	«Magna»	Magnesita	20	Salas	262	20-11-1951	

Número del permiso	NOMBRE DEL PERMISO	Mineral	Has.	Término municipal	Publicación en el «B. O.» de la provincia	
					Núm.	Fecha
26.632	«La Salud»	Hierro y otros	1.375	Cabralas	260	17-11-1951
26.634	«Soto de Aguas»	Hierro	576	Sobrescobio y Laviana	261	19-11-1951
26.636	«Dely»	Cobre	60	Sobrescobio	261	19-11-1951
26.637	«Carmina»	Hierro y otros	5.600	Cabralas y Peñamellera Alta	260	17-11-1951
26.638	«Manolina»	Antracita	160	Pola de Lena	262	20-11-1951
26.639	«Georgina»	Antracita	287	Lena	232	20-11-1951
26.642	«El Curuello»	Cobre	51	Parres	260	17-11-1951
26.647	«Rogelia»	Cobre y otros	225	Salas	262	20-11-1951
26.648	«Aurora 1.ª»	Hierro	110	Pola de Somiedo	260	17-11-1951
26.649	«María Cristina»	Hierro	190	Pola de Laviana	261	19-11-1951
26.650	«Ampliación a Magna»	Magnetita	79	Salas	262	20-11-1951
26.651	«Paquigonza»	Hierro y otros	100	Tineo	261	19-11-1951
26.653	«Gio»	Hierro	768	Illano	260	17-11-1951
26.655	«San Benigno»	Cobre y cobalto	150	Quirós y Riosa	261	19-11-1951
26.659	«La Reguera del Pilar»	Hierro	20	Salas	262	20-11-1951
26.661	«Amparo»	Hulla	100	Pola de Laviana	261	19-11-1951
26.668	«Nevada»	Antracita	488	Lena	262	20-11-1951
26.679	«Pacuita»	Hulla	100	Campo de Caso	261	19-11-1951
26.680	«San José»	Cobre y cobalto	222	Quirós y Riosa	261	19-11-1951
26.684	«María Mercedes»	Hierro y otros	5.550	Cabralas y Onís	260	17-11-1951
PALENCIA						
Provincia de Palencia						
2.891	«Considerada»	Carbón	290	San Salvador de Cantamuga	136	12-11-1951
2.893	«Perseguida»	Carbón	134	Resoba y Santibáñez de Resoba	137	14-11-1951
2.895	«Marina-Lola»	Carbón	102	Resoba	145	9-11-1951
Provincia de Burgos						
3.531	«María Teresa»	Caolín	120	Rucandío	261	17-11-1951
SALAMANCA						
Provincia de Salamanca						
3.571	«La Espinera»	Volframio	60	Las Uces y Valderodrigo	139	16-11-1951
3.636	«Provisiona»	Volframio	20	Villarmuerto	141	21-11-1951
3.642	«María»	Mica	75	Pereña de la Ribera	145	30-11-1951
3.726	«San Miguel»	Estañó y volframio	84	Villar de Ciervo	142	23-11-1951
3.738	«Ana-Mary»	Volframio	36	Pinedas	145	30-11-1951
3.754	«Magdalena»	Volframio y estañó	200	Cubo de Don Sancho	139	16-11-1951
3.755	«San Antonio»	Scheelita y volframio	56	Masueco de la Ribera	142	23-11-1951
3.767	«Socorro»	Estañó e ilmenita	59	Casillas de Flores	145	30-11-1951
3.780	«Juanita»	Volframio y estañó	37	Pinedas	145	30-30-1951
Provincia de Avila						
429	«San Agustina»	Mica	20	Martinez	138	17-11-1951
SANTA CRUZ DE TENERIFE						
Provincia de Santa Cruz de Tenerife						
1.446-N	«Bienvenida»	Piedra pómez (Sec. B)	240	Arico, Fasnia y La Orotava	137	14-11-1951
1.447-N	«Bienvenida II»	Piedra pómez (Sec. B)	48	Guimar	137	14-11-1951
SANTANDER						
Provincia de Santander						
15.589	«Cumbres de Reinosas»	Hulla	432	Campoo de Suso	125	13-10-1951
15.593	«Esperanza»	Cinc	399	Valdaliga-Herrerías	129	9-11-1951
15.590	«Audacia»	Cinc	4.614	Santander-Santa Cruz, Bezana-Pielagos-Camargo	130	12-11-1951
15.585	«Alberto»	Cinc	100	Camaleño	130	12-11-1951
15.586	«El Mirador»	Cinc	140	Camaleño	131	14-11-1951
15.594	«Pablos»	Cinc	397	Valdaliga	131	14-11-1951
15.591	«Ampl. a Porvenir»	Cinc	159	Alfoz de Lloredo	131	14-11-1951
VIZCAYA						
Provincia de Vizcaya						
12.279	«Ascensión»	Quarzo	14	Baracaldo	137	7-12-1951
12.280	«Maricar»	Quarzo	11	Bilbao	137	7-12-1951
12.270	«Coto Sarachaga»	Plomo y cinc	92	Trucios	120	29-10-1951
12.277	«Ramona»	Quarzo	20	Bilbao	118	24-10-1951
	«Julondo segundos»	Carbón	600	Maruri, Gatica y Lemóniz	122	2-11-1951
ZARAGOZA						
Provincia de Huesca						
1.757	«José Mary»	Plomo	52	Bielsa	259	14-11-1951
1.754	«Fernanda»	Plomo	52	Bielsa	260	15-11-1951
1.755	«Elena»	Plomo	94	Bielsa	263	19-11-1951
1.756	«Prolongación»	Plomo	54	Bielsa	265	21-11-1951

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación lo verifique en el término de treinta días por escrito presentado en las respectivas Jefaturas de Minas.

2.486, 2.495, 2.483, 2.489, 2.490, 21, 2.484, 2.493, 22, 2.485, 2.492, 23, 2.494, 264 y 2.491-O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

ZAMORA

Examinados los documentos presentados para la convocatoria anunciada en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día 15 de noviembre último, con el fin de proveer una (1) plaza de Capataz-celador, vacante en la actualidad en esta provincia y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado, de 23 de julio de 1943, han sido admitidos a examen los que se relacionan a continuación:

1. Donato Fernández Argüello.
2. Francisco Fernández Argüello.
3. Bernardo López Dueñas.

Los exámenes comenzarán el día 5 de marzo próximo, a las doce, en las oficinas de esta Jefatura de Obras Públicas.

Todos los incluidos en esta relación deben encontrarse en el día, hora y lugar indicados, y quedan advertidos que la falta de asistencia o de puntualidad dará lugar a su eliminación.

Zamora, 9 de enero de 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

54—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes de Albalatillo (Huesca).

Cantidad de agua que se pide: 404 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alcanadre.

Término municipal en que radicarán las obras: Sariñena (Huesca).

Destino del aprovechamiento: Riegos y usos industriales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Zaragoza, Avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 7 de enero de 1952.—El Ingeniero-Director adjunto, F. Fernández 63—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

SEGOVIA

CONCURSO-SUBASTA

Se anuncia a concurso-subasta, para el primer día hábil después de cumplidos veinte, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BO-

LETÍN OFICIAL DEL ESTADO y hora de las doce, en el salón de actos de esta Excm. Diputación provincial, de las obras de reconstrucción del Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de la Fuencisla.

El tipo de subasta es de dos millones seiscientos noventa y ocho mil trescientas setenta y nueve pesetas con sesenta y cuatro céntimos.

Los licitadores presentarán un sobre cerrado y lacrado conteniendo, a su vez, dos sobres cerrados que contendrán: uno, las referencias técnicas y económicas del concurrente, y otro, la propuesta económica para las obras, destruyéndose las que no ofrezcan garantía de solvencia y habiendo sido inmediatamente las propuestas seleccionadas y adjudicándose la obra al concursante que más garantías ofrezca.

Los pliegos de proposiciones o propuestas se presentarán de las diez a las catorce horas, desde el día siguiente de aparecer este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, a las doce horas del anterior hábil en que se ha de celebrar la subasta, en la Secretaría general de la Excm. Diputación provincial de Segovia.

Para tomar parte en este concurso-subasta habrá de consignarse en metálico, en valores del Estado o del Banco de Crédito Local de España, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, la cantidad correspondiente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra como depósito provisional.

De presentarse poderes, habrán de estar debidamente bastanteados por cualquiere de los Leñados en ejercicio en esta ciudad, a costa del licitador.

Los pliegos de condiciones de subasta, así como el proyecto facultativo de las obras, estarán de manifiesto al público en la Secretaría General de la Excelentísima Diputación Provincial de Segovia todos los días hábiles de diez a trece horas, y se publicará íntegro en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don natural de provincia de vecino domiciliado en la calle de número enterado del anuncio inserto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO fecha para la adjudicación en pública subasta de las obras de reconstrucción del Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de la Fuencisla, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, por la cantidad (en letra) de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 10 de enero de 1952.—El Vicepresidente en funciones de Presidente, Pablo Triñiño.—P. A. de la C. P., El Secretario (ilegible).

62—O.

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

En cumplimiento de lo que dispone la base décima del concurso de anteproyectos para la resolución del problema de abastecimiento de aguas potables a esta capital, cuyas bases se hicieron públicas en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia de fechas 1.º de julio y 2 del mismo mes, respectivamente, del año 1951, se hace público mediante el presente anuncio que el Jurado calificador ha quedado constituido de la forma siguiente:

Presidente, don Juan Lázaro Urta, Ingeniero de Caminos; Vocales, don José Luis Escario Núñez del Pino, Ingeniero de Caminos; don Joaquín Serrano Torro, Ingeniero de Caminos; don Ricardo Gómez Picazo, Concejal-presidente de la

Comisión de Aguas; don José Arias Rodríguez Barba, Arquitecto municipal; Secretario, don Felipe Deus Vilar, Secretario del Excmo Ayuntamiento.

Ciudad Real, 10 de enero de 1952.—El Alcalde, José María Navas Aguirre. 61—O.

VALLADOLID

Aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento los pliegos de condiciones para contratar mediante concurso-subasta las obras de pavimentación de la calzada de la calle de Veinte Metros, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo al artículo 26 del Reglamento para la Contratación de Obras y Servicios Municipales, tendrá lugar dicho acto a las doce de la mañana a los veintidós días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que sea publicado el anuncio del concurso-subasta en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, en una de las Salas de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia de otro señor Concejal en representación de la Comisión Permanente.

El tipo de subasta es el de ciento cincuenta y ocho mil trescientas ochenta y ocho pesetas con sesenta y seis céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones se limitarán a hacer la baja, regulándola por el tanto por ciento de los precios de subasta, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel de la clase sexta con un sello municipal de cinco pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar al concurso-subasta de...».)

Don... vecino de... con domicilio en... calle de... número... se comprometo a ejecutar las obras de..., conforme a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, al efecto redactados y aprobados haciendo la baja de... (tanto por ciento en letra) del presupuesto de contrata, y señalando un jornal mínimo de... pesetas a los obreros que han de empelarse en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como depósito provisional la cantidad de tres mil ciento sesenta y siete pesetas con setenta y siete céntimos, dos por ciento del tipo de subasta, ampliándose por el rematante para constituir la fianza definitiva hasta la cantidad que represente el cuatro por ciento del presupuesto de contrata.

El concurso-subasta se celebrará con sujeción a las disposiciones del Reglamento para la Contratación de Obras y Servicios a cargo de las Entidades Municipales, de 2 de julio de 1924 y para tomar parte en el mismo podrán presentarse las proposiciones desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, durante las horas de oficina, hasta la hora de las doce del anterior al en que haya de celebrarse la subasta, en la Secretaría general, Negociado de Obras.

A todo pliego de proposición deberá acompañarse, por separado, el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda.

Los referidos pliegos se presentarán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, a cuyo efecto podrá lacrar, precintar y adoptar cuantas medidas crea necesarias a su derecho, en todos y en cada uno de los sobres en que encierre su proposición, y en el anverso del que contenga y encierre todas las de-

más deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo arriba expresado.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se hará la adjudicación en la forma que determina la regla 11 del artículo 14 del citado Reglamento, o sea que se verificará la licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre sus autores; si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate.

El bastant de poderes, a que se refiere el artículo 13 del repetido Reglamento, se verificará por el Letrado consistorial.

Todos los gastos que origine este expediente objeto del concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

El expediente se halla de manifiesto todos los días laborables, durante las horas de oficina, en el Negociado de Obras de la Secretaría general de este Ayuntamiento.

Valladolid, 7 de enero de 1952.—El Alcalde (ilegible).

60-O.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Carlos Navarro Caro ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de seis meses puedan producir reclamación contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 11 de enero de 1952.—El Presidente, Juan Puerto Hernández.

276-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE MENORCA

(En liquidación)

La Comisión Liquidadora del Banco de Menorca, en cumplimiento de lo acordado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 18 de diciembre del corriente año, hace público que, a partir de esta fecha, se procederá a satisfacer la cantidad de 70.153.793 pesetas por cada acción de 25 pesetas nominales a los tenedores de las mismas, contra entrega de los títulos correspondientes. Dicho pago se efectuará en Mahón, Madrid, Barcelona y Palma de Mallorca, en las oficinas de Banco Central.

Mahón, 22 de diciembre de 1951.—Por la Comisión Liquidadora, Julio Bou Prats.

243-P.

INDUSTRIAS MECANICAS, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 1.º de febrero de 1952, a las cinco de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, carretera de Nuestra Señora del Port, números 349 al 387, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aumento de capital social, emisión y suscripción de acciones.

2.º Modificación de los Estatutos sociales por aumento de capital social y adaptación de sus preceptos a la Ley de Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Los señores accionistas que deseen asistir a la misma deberán depositar sus acciones en la Caja social o en el Banco de Vizcaya, con cinco días de ante-

lación al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 10 de enero de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

290-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 4 de los de esta capital, en resolución del día de hoy, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario, promovidos por Banco Popular Español, S. A., contra doña Carmen Bosch Farriols, por el presente se anuncia la venta, en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y con rebaja del 25 por 100 del precio que se dirá, de las siguientes fincas:

a) Casa situada en la ciudad de Barcelona, calles del Carmen y Jerusalén, señalada en la primera con el número 29 y en la segunda con el número 11, estrecha, que se compone de planta baja y cuatro pisos altos, de una sola habitación cada uno, con terrado al nivel del primer piso sobre un patio común en la parte posterior, en la que se encuentran varias cuartos, parte compuesta sólo de bajos y tres pisos de altura, que forma una sola finca, que ocupa la superficie de 537,10 metros cuadrados, equivalentes a 14.222 palmos cuadrados, aproximadamente. Linia: por el Este, derecha saliendo, parte con la casa de don Juan Masó y parte con la calle de Jerusalén; por el Sur o detrás, con terreno en el que existió el convento de Religiosas Franciscanas de la Orden de Santa Clara, llamado de Jerusalén; por el Oeste izquierda, con casa y huerta de don Manuel Torrentes, y por el Norte, frente principal parte con la calle del Carmen y parte con la casa del señor Masó. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Occidente al tomo 659, libro 18, sección 3.ª, folio 178, finca número 489, inscripción 12.

b) Casa con su solar, sita en la ciudad de Barcelona, calle de Aribáu, donde está señalada con el número 28 (antes 18 y más antes 10), compuesta de planta baja con dos tiendas, escalera general, entresuelo y cuatro pisos altos, divididos en dos habitaciones cada uno, con cubierta de terrado, que ocupa la superficie de 3.625 palmos cuadrados, equivalentes a 136 metros 43 decímetros cuadrados, lindante: por el frente, Oeste, con la mencionada calle Aribáu; por la derecha saliendo, Norte, con don Juan Petit; por detrás, Este, y por la izquierda, Sur, con don José Cuyás. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Occidente al tomo 822, libro 46, sección 5.ª, folio 215, finca número 1.099, inscripción 11; y

c) Casa con su solar, sita en la calle de Muntaner, de la ciudad de Barcelona, en la que se halla señalada con el número 106, en la manzana formada por las calles de Mallorca, Aribáu, Valencia y la citada de Muntaner, que consta de planta baja, entresuelo y cuatro pisos altos, divididos en cuatro habitaciones cada uno, cubierta de terrado y de jardín o patio en su parte posterior; edificada sobre una porción de terreno, de figura rectangular, que mide 15 metros y 212 milímetros de ancho y 35 metros y 22 decímetros de largo o fondo, constituyendo una total superficie de 12.317 palmos

y 179 céntimos cuadrados, equivalentes a 465.327 metros cuadrados, de los cuales 343.512 metros cuadrados corresponden al edificio, y los restantes, 121.814 centímetros, al jardín o patio; linda dicha finca: por la derecha, con terreno de los sucesores de don Pedro Casades Espoy; por la izquierda, con don Jaime Torruella; por detrás, con don Ramón Llavallol, y por el frente, con la mencionada calle de Muntaner, inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Occidente, al tomo 739, libro 34, sección quinta, folio 243, finca número 385, inscripción 14.

Se ha señalado para el acto del remate de los anteriores bienes, que tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado anteriormente indicado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, ala derecha, primer patio, el día 14 de febrero próximo, y hora de las doce, previniéndose a los licitadores:

1.º Que los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

2.º Que servirá de tipo para la subasta el pactado por las partes en la escritura de constitución de hipoteca, a saber: 350.000 pesetas, en cuanto a la finca descrita bajo inciso a); 125.000, en cuanto a la descrita bajo inciso b), y 225.000, en cuanto a la descrita bajo inciso c).

3.º Que, con excepción del acreedor instantáneo, todos los postores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar en la Caja General de Depósitos (Delegación de Hacienda de la provincia) el 10 por 100 del tipo de la subasta para poder tomar parte en ella, devolviéndose la cantidad consignada a los postores seguidamente de terminado el acto, excepción hecha de la correspondiente al mejor postor, la cual quedará, en su caso, como parte del precio del remate, pudiendo también hacerse las consignaciones en la Mesa del Juzgado.

4.º Que una vez aprobado el remate, se le hará saber al adquirente para que, dentro del plazo de ocho días, contados desde la notificación, consigne la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total precio del remate.

5.º Que los gastos de subasta, otorgamiento, en su caso, de escritura y demás, hasta la entrega de bienes al rematante, serán de cargo del mismo.

Barcelona, 2 de enero de 1952.—El Secretario, Julián Ruiz.

196-A. J.

G I J O N

EDICTO

Se hace saber, a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Gijón se tramita expediente de declaración de fallecimiento de don Carlos García Huerta, hijo de Cándido y Adela, natural y vecino de Gijón, casado con doña Ceferina García Viña, que desapareció de Gijón en agosto de 1937, sin que se tuvieran más noticias de él.

Gijón a veintisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Magistrado-Juez, Julio Murias.—El Secretario, Ramón M. Morán.

8.210-A. J.

y 2.º 15-1-952

LUARCA

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia de Luarca anuncia incoación de expediente de fallecimiento de Honorio José Martínez Feito, hijo de Domingo y de Manuela, natural de Leiriella, de este Municipio. Se ausentó a Buenos Aires hace cincuenta años.

Luarca, 26 de diciembre de 1951.—El Juez de Primera Instancia, Ramon Muñoz G.

260—A. J.

1.º 15-1952

JUZGADOS COMARCALES

ALCAUDETE (JAEN)

Don Francisco Salido Toro, Juez comarcal sustituto, en funciones, de Alcaudete (Jaén).

Hago saber: Que por providencia de este Juzgado, de fecha de hoy, dictada en procedimiento de apremio seguido en virtud de orden del señor Juez de Instrucción de este partido, dimanante de expediente sobre exacción de multa de 250 pesetas, impuesta a doña Angela Alonso Meras, por la Fiscalía Superior de Tasas de Madrid, con el número 69.712, se saca a pública subasta, por término de veinte días, un pedazo de tierra con olivos, de cabida, de unas seis fanegas, equivalente a dos hectáreas 70 áreas 54 centiáreas, situada en este término municipal de Alcaudete, sitio denominado «Molino Nuevo», que linda: por el Este, con tierras de Manuel Amaro Amaro; por el Oeste, con otras de Antonio Moja Cano; por el Sur, con otras de José Marín Jiménez, y por el Norte, con la fábrica de aceites de don Alberto Villar Cobos, denominada «Molino Nuevo», cuya finca ha sido justipreciada en pesetas 20.000, habiéndose señalado para el remate el día 31 de enero próximo a hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado comarcal, haciéndose saber que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, o sin previa consignación del 10 por 100 del valor de dichos bienes que sirve de tipo para la subasta, y que éstos carecen de título inscrito, por lo cual queda a cargo del rematante el suplir dicha falta.

Alcaudete, 12 de diciembre de 1951.—El Juez de Primera Instancia, Francisco Salido Toro.—El Secretario, P. S. M., Antonio Sánchez.

48-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

RODRIGUEZ LOPEZ, Mercedes; de cuarenta y nueve años, soltera, asistenta, natural de La Coruña, vecina de Madrid, Romero Robledo, 6; procesada en Usumario 101 de 1949, por apropiación indebida;

REY ROMERO, Fernando; de cincuenta años, casado, comerciante, hijo de Fernando y de María, natural y vecino de Muros (La Coruña), avenida de América -1; procesado en sumario 186 de 1947, por adulterio;

BRETON PEREZ, Pedro María; de veintinueve años, soltero, carpintero, hijo de Antonio y de Francisca, natural y vecino de Betanzos (La Coruña), Saavedra Meneses, 21; procesado en sumario 94 de 1950, por lesiones;

ABETO GOMEZ, Amado; de veintitrés años, soltero, marnero, hijo de María, natural de Brion (La Coruña) y vecino de La Coruña; procesado en sumario 174 de 1950, por robo;

VAZQUEZ AMOR, José; de treinta y seis años, casado, jornalero, hijo de Luis y de Angela, natural y vecino de La Coruña; procesado en sumario 272 de 1949, por hurto;

ALCANTARA PENEDO, José; conocido por Jose Sanchez Pérez, soltero, pintor, hijo de Carlos y de Dolores, natural de San Fernando (Cádiz) y vecino de Madrid, Alcalá, 174; procesado en sumario 372 de 1941, por estafa, y

RODRIGUEZ DIAZ, Jesús; de veinte años, casado, industrial, hijo de Casiano y de Celis, natural de San Salvador (Lugo), vecino de La Coruña; procesado en sumario 412 de 1948.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de La Coruña para ingresar en prisión.—51 al 58.

HERNANDEZ, Florencio; vecino de San Cristóbal de la Cuesta; y

JIMENEZ, Rafael; vecino de Salamanca; procesados en sumario 27 de 1951, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ledesma para ingresar en prisión.—70.

MUNOZ ARRIBAS, Manuel; de treinta y un años, casado, jornalero, natural de San Vicente (Logroño) y vecino de Gumiel de Izán; y

ESQUICHAVE DURANGO, Manuel; de veintiocho años; procesados en sumario 88 de 1951, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lerma para ingresar en prisión.—71.

IRUZUBIETA FERNANDEZ, Carlos (a) «El Paco»; vecino de Logroño; procesado en causa 398 de 1951, por hurto;

FUENTES RIESCO, Isidro; vecino de Logroño; procesado en causa 398, por hurto, y

ARROYABLE MARTINEZ, Antonio; vecino de Logroño; procesado en causa 398 de 1951, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para ingresar en prisión.—72 al 74.

ARCONES GARCIA, José; de treinta y un años, soltero, hijo de Juan y de Eugenia, natural de las Navas del Marqués; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid para ingresar en prisión.—76.

PRIETO GUTIERREZ, Juan; vecino de Madrid, Meléndez Valdés, 17; procesado en causa 24 de 1951, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid para ingresar en prisión.—12127.

PEREIRA CARBALLO, Alberto; natural y vecino de Madrid, Cabestreros, 3, hijo de Antonio y de Ursula, de cuarenta y cinco años, soltero; procesado en sumario 215 de 1951, por hurto; y

MUNOZ DE CASTRO, Félix; natural y vecino de Sevilla, Reyes Católicos, 21, de veintiocho años, soltero, hijo de Bernardo y de Feliciano, panadero; procesado en sumario 367 de 1951, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Madrid para ingresar en prisión.—12849 y 50.

SANCHEZ SEDA, Juan; de treinta años, casado, hijo de Juan y de Gaspara, natural y vecino de Jerez de la Frontera; procesado en sumario 14 de 1948, por amenazas;

MOTA DONA, Francisco (a) «El Mota» y «El Remache»; de cuarenta años,

casado, recauchutador, hijo de Francisco y de Rosalia, natural y vecino de Jerez de la Frontera, Perez Galdós, 17; procesado en sumario 20 de 1951, por hurto, y

SOLIS MARQUEZ José; de veinticinco años, soltero, cobrador, hijo de José y Ana, natural y vecino de Jerez de la Frontera; procesado en sumario 182 de 1950, por apropiación indebida.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Jerez de la Frontera para ingresar en prisión.—67 al 69.

MORENO MUÑOZ, Francisco; natural de Benamaurel (Granada), soltero, jornalero, de cincuenta y cinco años, hijo de Indalecio y de Romualda, vecino de Anjo del Salto (Granada); procesado en causa 14 de 1951, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huéscar para ingresar en prisión.—165.

NOVO MONTES, Pedro; y

DOMINGUEZ GONZALEZ, Pedro; vecinos de Huelva, Chorrillo Alto, procesados en causa 209 de 1949, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva para ingresar en prisión.—164.

MAESTRE LOPEZ, Francisco; procesado en causa 199 de 1951, por apropiación indebida;

LOPEZ FERNANDEZ, Jesús; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de la Beata Maria Ana de Jesús, 6; procesado en causa 345 de 1950, por estafa;

MERLO MARQUEZ, Francisco; natural de Valdepeñas, soltero, empleado, de veintisiete años, hijo de Bautista y de Sofia, domiciliado últimamente en Madrid, Maria de Molina 13; procesado en causa 496, por estafa;

SOTOCA, Maria; domiciliada últimamente en Madrid, Bravo Murillo 15; procesado en causa 78 de 1951, por hurto doméstico;

RODRIGUEZ IDEAL, Manuel; casado, empleado, de treinta y dos años, hijo de Mariano y de Rocio, domiciliado en calle de Cabestreros, número 3; procesado en causa 55 de 1951, por estafa; y

RODRIGUEZ, Juan Antonio; procesado en causa 10 de 1951. Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid para constituirse en prisión.—12.852 a 12.854 y 12.117 a 12.119.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 394 de 1946, Diego O'Neill Pecino.—114.

El Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 377 de 1946, José Espinosa Martínez.—122.

El Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 339 de 1947, Francisco Leal López.—123.

El Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 109 de 1951, Juan Manuel Márquez Tirado.—132.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 225 de 1946, Antonio Fabián Vázquez.—147.

El Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 217 de 1950, Carmen Ferrándiz García.—152.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 5 de 1949, José Llorente Muñoz.—154.

El Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 404 de 1950, Daniel Muñoz Fernández.—166.

El Juzgado de Instrucción de Almagro deja sin efecto el edicto publicado con el número 3.459, sobre busca un camión y averiguación del chofer.—184.